

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Mtra. Montserrat Alicia Arcos Velázquez
Diputada Federal, Segunda Circunscripción
Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
ACTIVIDADES DE LA LXV LEGISLATURA	4
Numeralia	
INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO	5
Iniciativas presentadas	
Puntos de Acuerdo	
COMISIONES	10
Comisión de Igualdad de Género	
Reuniones de trabajo	
Foros y otras actividades de la comisión	
Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres	
Otras actividades de la comisión	
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Foros y otras actividades de la comisión	
PARTICIPACIONES EN TRIBUNA	16
23 de septiembre de 2021, Respecto al Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños	
18 de octubre de 2021, Sobre la Ley Federal de Derechos	
10 de noviembre de 2021, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022	
9 de febrero de 2022, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos	
VINCULACIÓN CIUDADANA	18
OTRAS ACTIVIDADES	25
8 de marzo de 2022	
AGRADECIMIENTO	26

PRESENTACIÓN

Con fundamento en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados del H. Congreso de la Unión, rindo el presente informe legislativo y de gestión, correspondiente al trabajo realizado por una servidora, durante el primer año legislativo de esta LXV Legislatura.

Tengo el más alto privilegio de representar como diputada federal a la ciudadanía de la segunda circunscripción, y ello conlleva la gran responsabilidad de atender sus necesidades y dar repuesta a sus planteamientos y demandas sociales. Sin duda alguna, mi más grande responsabilidad es la de elaborar y contribuir en la aprobación leyes que aporten para mejorar a calidad de vida de las y los mexicanos.

En este primer año de ejercicio, se ha realizado un trabajo legislativo intenso, acorde a las necesidades actuales de mi país y de mi estado. Por ello, y en concordancia con el compromiso que tengo, acudo a rendir mi primer informe como legisladora, con la firme convicción de que la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía son nodales para el servicio público y para fortalecer nuestra democracia.

Diputada Federal

Montserrat Alicia Arcos Velázquez



INTRODUCCIÓN

Las diputadas y diputados somos representantes de la ciudadanía y fungimos como portavoces de sus necesidades. Como Diputada Federal, he tenido el privilegio de servir a las y los mexicanos, así como a las y los tamaulipecos, a través de mi labor legislativa.

El presente documento, tiene como objetivo informar sobre las actividades que tuve a bien realizar como Diputada Federal, durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputadas y Diputados. Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, he sostenido mi compromiso de aportar a insertar mejoras en materia legislativa para las mujeres y hombres de mi Estado y de mi país. En particular, como integrante de las Comisiones de Igualdad de Género, Protección Civil y Prevención de Desastres, así como de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, los trabajos realizados han tenido la finalidad de fortalecer las instituciones y el estado de Derecho.

ACTIVIDADES DE LA LXV LEGISLATURA

Numeralia

- ✦ Primer año de labores que comprende:
 - ✧ Primer periodo de sesiones ordinarias del 1° de septiembre al 15 de diciembre de 2021.
 - ✧ Segundo periodo de sesiones del 1° febrero al 28 abril de 2022.
- ✦ Se llevaron a cabo 57 sesiones, con el 100% de asistencia.

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Iniciativas presentadas

En este primer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, las y los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, nos hemos preocupado por el fortalecimiento democrático por medio de la elaboración de reformas a la ley, así como de posicionamientos a través de puntos de acuerdo, lo cual permite la inserción de mejoras en el andamiaje institucional de las y los mexicanos

Como Diputada Federal de la segunda Circunscripción, y como mujer tamaulipeca, el trabajo en esta materia ha sido mi prioridad y, por ello, presenté las siguientes iniciativas:

1. Que adiciona el artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
2. Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
3. Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que adiciona los artículos 4° y 8° de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
5. Que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.



La siguiente tabla describe a mayor profundidad las iniciativas anteriormente señaladas:

Tabla 1. Iniciativas presentadas

Título	Que adiciona el artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
Descripción	La iniciativa tiene por objeto fortalecer los procesos de investigación de violencia contra las mujeres. Para ellos propone señalar que para la investigación de las muertes violentas contra mujeres, las autoridades policiales y ministeriales deberán realizar, de manera enunciativa, mas no limitativa las siguientes diligencias: a) identificar patrones o prácticas que puedan haber causado la muerte, comprendidas como razones de género, de acuerdo con los tipos penales vigentes en todo el país; b) investigar si existió alguna violación a los derechos humanos de la víctima, previamente al hecho, en los contextos donde se desarrollaban sus actividades cotidianas; c) establecer si existe algún tipo de contexto de violencia contra las mujeres, en la región donde se realizó el hecho; incluso si se han presentado delitos de índole sexual u homicidios violentos contra mujeres; d) incluir de oficio en los peritajes de medicina forense si existen evidencias o indicios de violencia sexual, signos de defensa y lucha, además de lesiones que indiquen maltrato previo o posterior al fallecimiento; e) incluir de oficio todas las líneas de investigación que conduzcan al hecho que la víctima haya sufrido algún tipo de violencia en razón de género. Asimismo, para señalar que en los programas y planes de política criminal y procuración de justicia las fiscalías o procuradurías deberán establecer como delitos prioritarios el feminicidio y los delitos de orden sexual contra las mujeres, procurando contar con personal especializado y capacitado en perspectiva de género, dichos programas deberán ser del conocimiento de las legislaturas locales para su aprobación. La Fiscalía General de la República deberá incluir en el Plan Estratégico de Procuración de Justicia al que se refiere la Ley de la Fiscalía General de la República, las acciones y directrices para la persecución de los delitos violentos en contra de las mujeres que se adscriben a su ámbito de competencia de acuerdo a al Ley, dicho apartado deberá ser del conocimiento de las Comisiones para la Igualdad de Género de las respectivas Cámaras del Congreso de la Unión.
Fecha de presentación	27/04/2022 Retirada el 13 de mayo de 2022

2

Título Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Descripción La iniciativa tiene por objeto atender de forma más eficiente los fenómenos delictivos en contra de las mujeres. Para ello propone señalar que la ley general que establezca como mínimo los tipos penales y las sanciones en materia de delitos contra la integridad de las mujeres, distribuyendo competencias y formas de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios.

Fecha de presentación 27/04/2022 | Retirada el 29 de marzo de 2022

3

Título Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Descripción La iniciativa tiene por objeto facultar al Congreso para expedir la ley general que establezca como mínimo los tipos penales y las sanciones en materia de delitos contra la integridad de las mujeres, distribuyendo competencias y formas de coordinación entre la Federación, las entidades federativas y los municipios.

Fecha de presentación 15/03/2022 | Retirada el 13 de mayo de 2022

4

Título Que adiciona los artículos 4° y 8° de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Descripción La iniciativa tiene por objeto fortalecer las actividades de detección y prevención de la violencia comunitaria hacia niñas y mujeres. Entre lo propuesto destaca: 1) definir a la violencia comunitaria como toda acción que atente contra la seguridad y la integridad personal, de las personas en su lugar de residencia, que propicie su discriminación, marginación o exclusión; y, 2) determinar que la prevención en el ámbito comunitario comprenderá: a) la capacitación de los servidores públicos; b) la creación de Unidades para la Igualdad de Género; c) la recuperación, creación y conservación de espacios públicos libres de violencia para las niñas y las mujeres; d) la difusión permanente de contenidos para la prevención de la violencia por razones de género en los espacios públicos; e) la capacitación y toma de conciencia, sobre la violencia por razones de género entre los prestadores de servicio de transporte público; f) la creación y conservación de rutas de transporte público seguras para mujeres y niñas; y, g) la vinculación interinstitucional para el diseño de políticas públicas, en materia de prevención de violencia.

Fecha de presentación 15/12/2021

Título

Que reforma y adiciona el artículo 325 del Código Penal Federal.

Descripción

La iniciativa tiene por objeto ampliar las acciones que serán consideradas como delito de feminicidio. Para ello propone: 1) indicar que se tratará como feminicidio cuando: a) a la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia, donde se haya utilizado para provocarlas cualquier medio, arma, objeto o sustancia incluyendo, entre otras, las sustancias corrosivas, abrasivas o cualquier otra que tenga como finalidad provocar una lesión visible y permanente en el cuerpo de la víctima; b) cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público o su cuerpo sea exhibido con mensajes relacionados con el hecho; c) la agresión se lleve a cabo en un sitio público; y, d) exista difusión del hecho por cualquier medio, por parte del agresor; y, 2) sancionar a la persona servidora pública que niegue o dilate sin justificación razonable el otorgamiento de medidas de protección a las víctimas de feminicidio que las hayan solicitado previamente.

Fecha de presentación 10/08/2022



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

Puntos de acuerdo

La violencia contra las mujeres es un problema que aqueja sobre manera a nuestro país. En México, 44 de cada 100 mujeres ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida¹. En los últimos dos años, los casos de violencia contra las mujeres han incrementado, registrando, por ejemplo, un total 57,495 víctimas de lesiones dolosas en 2020 y 62,365 en 2021, lo cual representa un incremento del 8.47%².

Ante esta situación, se han implementado programas enfocados a atender la violencia en contra de las mujeres, como el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Éste último, proporciona refugio, brinda orientación psicológica y jurídica y para apoyar a que las mujeres que se encuentran en una relación de violencia que pueda poner en riesgo su vida, su integridad y las de sus hijas e hijos.

Para que la liberación de los recursos del citado programa pueda darse de manera efectiva, es necesario que se realicen los convenios de colaboración entre el CONAVIM y las organizaciones que operan los refugios. A la fecha en que se presentó el punto de acuerdo, dichos convenios no se habían realizado y el presupuesto no había sido transferido a los refugios. Lo anterior, constituye una vulneración a los derechos humanos de las mujeres, puesto que, sin los recursos asignados para este programa, se vuelve inoperante.

Por ello, se presentó una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhortó a la CONAVIM a llevar a cabo los convenios de colaboración con las organizaciones que operan el PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, SUS HIJAS E HIJOS y con ello, agilizar la efectiva liberación de recursos para su operación.



¹https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf

²<https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>

COMISIONES

Las Comisiones en la Cámara de Diputados son grupos de trabajo integradas por diputadas y diputados, y cuenta con representantes de los diversos grupos parlamentarios en cada una de ellas. Éstas fungen como una forma de organización y distribución en el trabajo parlamentario para el análisis y la discusión de los asuntos legislativos, y con ello brindar dictámenes que permitan obtener la mejor versión técnica para las propuestas legislativas. Cada una cuenta con una Junta Directiva coordina los trabajos de la Comisión, dicha Junta está conformada por una Presidencia y Secretarías de los diversos partidos

Las comisiones de las cuales formo parte son: Igualdad de Género, Protección de Civil y Prevención de Desastres, en las cuales funjo como Secretaria; y en Presupuesto y Cuenta Pública, de la cual soy integrante.

A continuación, se presenta una descripción de mi trabajo legislativo en dichas comisiones:

Comisión de Igualdad de Género

Esta Comisión es presidida por Dip. Julieta Kristal Vences Valencia. Fui nombrada Secretaria de la misma, y participé bajo dicho carácter en la reunión de instalación el 14 de octubre de 2021. En dicha Comisión hemos llevado a cabo once Reuniones Ordinarias y trece Reuniones de Junta Directiva, en las cuales hemos discutido temas de suma relevancia para mejorar el entorno de las mujeres y aportar a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Reuniones de trabajo

Asimismo, hemos tenido reuniones de trabajo con actores de relevancia para la igualdad de género:

◆ 8 de octubre de 2021

Se sostuvo reunión de trabajo con servidoras públicas del Instituto Nacional de las Mujeres, con la finalidad de dar a conocer la metodología empleada para la conformación del Anexo 13. "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres".

◆ 1 de diciembre de 2021

Se realizó reunión de trabajo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de conocer la estrategia para garantizar la reducción en los precios de productos de gestión menstrual en el marco de la implementación de la Tasa Cero.

◆ 4 de agosto de 2022

Nos reunimos con representantes de la Red Nacional de Refugios con la finalidad de tratar temas relacionados con el Presupuesto destinado a los Refugios en el PEF 2023, y para revisar la iniciativa de Reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incorporar y regular las casas de emergencia y de transición.



Foros y otras actividades de la comisión

✦ 10 de diciembre de 2021

Visitamos el centro de reinserción social femenil, Santa Martha Acatitla, donde tuvimos la oportunidad de llevar material de acopio a las mujeres privadas de la libertad de dicho centro, así como convivir con las madres que se encuentran internas y sus hijos.

✦ 20 de junio de 2022

Visitamos el centro de reinserción social femenil, Santa Martha Acatitla, donde tuvimos la oportunidad de llevar material de acopio a las mujeres privadas de la libertad de dicho centro, así como convivir con las madres que se encuentran internas y sus hijos.

- Violencia en el ámbito familiar
- Violencia de género
- Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes
- Testimonios

✦ 18 de octubre de 2022

Se llevó a cabo el Foro: "Presupuesto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, retos y perspectivas", con el propósito de realizar un análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2022. Los comentarios y propuestas vertidos en el foro sirvieron de insumo para la elaboración de la Opinión de la Comisión de Igualdad de Género respecto al PEF.



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Esta Comisión es presidida por la Dip. Ana María Balderas Trejo. Fui nombrada Secretaria de la misma, y participé bajo dicho carácter en la reunión de instalación el 21 de octubre de 2021. En dicha Comisión hemos llevado a cabo once Reuniones Ordinarias con sus respectivas Reuniones de Junta Directiva, en las cuales, nos hemos propuesto contribuir al fortalecimiento de la gestión integral de riesgos, con la finalidad de proteger la integridad y salvaguarda de la ciudadanía.

Otras actividades de la comisión

Se llevó a cabo el curso "Gestión de Riesgos y Resiliencia Legislativa" del 27 de junio al 25 de julio de 2022, con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal involucrado en la materia, a través de información y herramientas que incorporen la prevención de riesgos y desastres en las diversas funciones parlamentarias.



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tiene como objetivo contribuir a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, a que la Cámara de Diputados Federal cumpla con sus facultades y obligaciones constitucionales en materia de Presupuesto y Cuenta Pública. Es presidida por el Dip. Erasmo González Robledo, y fue instalada el 12 de octubre de 2021. Como integrante de esta Comisión he participado en las cinco Reuniones Ordinarias de la Comisión en las que hemos discutido temas de suma relevancia para la administración pública en materia legislativa.



Foros y otras actividades de la comisión

En octubre de 2021, llevamos a cabo Mesas de Diálogo rumbo al PEF 2022 con las siguientes temáticas:

1. Gobierno
2. Desarrollo social
3. Desarrollo económico
4. Gasto federalizado
5. Presupuesto con perspectiva de género

Dichas Mesas de Diálogo, aportaron a la integración de las inquietudes y demandas ciudadanas, tanto de organizaciones de la sociedad civil, especialistas, como público en general.

Para el PEF 2023, nos hemos organizado en grupos de trabajo que apoyarán en la revisión de los asuntos, de acuerdo con los siguientes temas:

1. Gobierno
2. Desarrollo social
3. Desarrollo económico
4. Gasto federalizado
5. Presupuesto con perspectiva de género
6. Presupuesto con perspectiva de desarrollo sostenible



PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Los pronunciamientos que realizamos en el Salón de Sesiones nos permiten expresar a las y los legisladores nuestras posturas de una manera clara y contundente respecto a los diversos temas de representación ciudadana. A continuación, se numera y se describe cada una de mis participaciones en tribuna y desde mi curul:

23 de septiembre 2021, Respecto al Día Internacional Contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños

Con la finalidad de sensibilizar en materia de explotación sexual y tráfico de mujeres, niñas y niños. En nuestro país hemos dado pasos para promover un marco normativo y atacar este grave fenómeno, 2012 da luz a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, también se firmó y ratificó desde 2003 el Protocolo de las Naciones Unidas en la misma materia y en marzo de este año el Senado mexicano aprobó la creación de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Sin embargo, esto no es suficiente. Porque este delito le produce por lo menos al crimen organizado una gran entrada económica y de acuerdo con la CNDH de la propia Ciudad de México ya es el segundo más importante luego del tráfico de drogas.

18 de octubre de 2021, Sobre la Ley Federal de Derechos

Reserva que reforma el artículo transitorio segundo, fracción VI de la Ley Federal de Derechos para que contemple a la renuncia de derechos hereditarios junto con el testamento público abierto y al igual que el mismo sea cobrado con un descuento del 50 por ciento en las oficinas consulares extranjeras. Con esta adecuación de la norma, muchos connacionales en el extranjero tendrán la oportunidad de continuar sus procesos sucesorios a distancia de manera más económica, salvaguardando sus derechos civiles, pero sobre todo garantizando su patrimonio.



10 de noviembre de 2021, Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022

1. Con el objetivo de respaldar el restablecimiento al programa de microcrédito y el programa de apoyo financiero, para que la Secretaría de Hacienda destine recursos suficientes para dichos programas. Todo esto tomando en cuenta la situación que vive nuestro país a raíz de la pandemia.
2. Reserva con la finalidad de expresar la necesidad de la asignación de recursos que permitan que el Sistema Nacional de Cuidados sistema atienda la prioridad de personas que requieren cuidados, personas que, por enfermedad, discapacidad o algún otro tipo de vulnerabilidad requieren cuidados.
3. Reserva para proponer que se establezca un compromiso con la igualdad salarial en las plantillas de la administración pública federal, dependencias y entidades, con el fin de lograr la igualdad en las plazas creadas por los gobiernos. Transitar hacia el cumplimiento de la norma mexicana en materia de igualdad laboral y no discriminación y con este propósito las dependencias puedan certificarse.
4. Reserva con el propósito que se establezca la obligación del Ejecutivo federal de proponer un ejercicio transversal del gasto público bajo el eje de igualdad sustantiva y de la perspectiva de género.
5. Pronunciamiento a favor de la sororidad y en contra de las agresiones entre diputadas.
6. Invitación respetuosa al grupo mayoritario al debate y desechar la defensa a ultranza del clientelismo.

9 de febrero de 2022, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Ley General de Partidos Políticos

En relación al dictamen de la Comisión de Gobernación que agrupó tres iniciativas presentadas en la legislatura pasada, que representan una pieza clave para el desarrollo de la vida política de México. Dicho dictamen involucra reformas de ley a la Ley General de Procedimientos Electorales. A la Ley General de Partidos Políticos, con el fin de garantizar la continuidad de la trayectoria de las garantías políticas de nosotras las mujeres.

VINCULACIÓN CIUDADANA

Otra parte fundamental del trabajo de las y los legisladores es la de la gestión y vinculación ciudadana. A través de esta labor, refrendo el compromiso que tengo con la ciudadanía de mi país y de mi estado, de dar cauce a las demandas ciudadanas. A continuación, presento una tabla resumen que describe las actividades de vinculación que realicé este año de ejercicio de labores:





Sin duda, la agenda legislativa del Grupo Parlamentario del PRI, va de la mano con las necesidades de las mujeres y por una vida libre de violencia.

Por último, asistí al sexagésimo sexto periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que tuvo lugar del 14 al 25 de marzo de 2022, por parte de ONU Mujeres, como parte y miembro de la delegación mexicana. En dicho evento, tocamos temas relevantes como el papel del liderazgo de las mujeres y los parlamentos, la integración de la perspectiva de género en la labor legislativa, las desigualdades de género en los derechos humanos, temas relevantes a los derechos humanos y reproductivos, políticas de cuidado, entre otros.



Fecha	Actividad
18 de septiembre de 2021	Se otorgaron 100 órdenes de tacos apoyando a su vez el consumo local. Ciudad Madero, Tamaulipas.
04 de octubre de 2021	Se proporcionaron 50 órdenes de tacos y agua de Jamaica apoyando a su vez el consumo local. Ciudad Madero, Tamaulipas.
06 de octubre de 2021	Entrega de despensas a familias del Ejido Esteros. Altamira, Tamaulipas.
02 de noviembre de 2021	Junto con Linett Escoffie Ramirez se entregaron uniformes a los equipos de softbol en Yucatán.
25 de noviembre 2021	Nombramiento de la Sala "María Elena Chapa" Cámara de Diputados.
28 de noviembre 2021	Se brindaron 3 boletos con su respectivo combo para el cine. Tampico, Tamaulipas.
29 de noviembre 2021	Entrega de despensas. Ciudad Madero, Tamaulipas.
29 de diciembre 2021	Despensas a árbitros. Zona Sur de Tamaulipas



Fecha	Actividad
31 de diciembre de 2021	Cenas de año nuevo. Ciudad Madero, Tamaulipas.
04 - 10 de enero de 2022	Entrega de cobijas y despensas en temporada de frío. Zona Sur de Tamaulipas.
22 de enero de 2022	Apoyo con material para la reconstrucción de casa. Sra. Juana Cristina Mandujo a quien se le quemó. Ciudad Madero, Tamaulipas.
8 de febrero de 2022	Convivencia con árbitros. Zona Sur de Tamaulipas.
01 de mayo de 2022	Celebración del día del niño y de la niña. Ciudad Madero, Tamaulipas.
02 de mayo 2022	Entrega de material de limpieza a personas supervisoras escolares. Ciudad Madero, Tamaulipas.
07 de mayo 2022	Jornada Médico asistencial y donación de verduras. Ciudad Madero, Tamaulipas.
08 de mayo 2022	Lucha libre. Ciudad Madero, Tamaulipas.



OTRAS ACTIVIDADES

8 de marzo de 2022

En el marco del Día Internacional de la Mujer, junto con nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, el Dip. Rubén Moreira Valdez, inauguramos la exposición "El PRI: impulsor de las Mujeres", el cual hace un homenaje a las priistas que han luchado por la paridad y por los derechos de las mujeres.

De la misma forma, las y los Diputados del PRI firmamos la agenda "#SomosIguales: Agenda Legislativa por las Mujeres", mediante el cual se refrendó nuestro compromiso con las mexicanas de impulsar acciones concretas que contribuyan a una vida digna, como:

- ◆ Sistema Nacional de Cuidados.
- ◆ Fondo para niñas y niños cuya madre haya sido víctima de feminicidio.
- ◆ Ampliar los derechos de las mujeres en reclusión.
- ◆ Creación de la Defensoría Pública Electoral para las Mujeres.
- ◆ Presupuesto para pueblos y comunidades indígenas, y con discapacidad.



AGRADECIMIENTO

El trabajo que aquí se describe es producto del esfuerzo de un gran equipo de trabajo, conformado por asesoras y asesores, así como por el Grupo Parlamentario del PRI, y su coordinador, el Dip. Rubén Moreira Valdés, así como del presidente del Partido Revolucionario Institucional, el Dip. Alejandro Moreno Cárdenas, quienes me han brindado la confianza para abanderar las causas de las mujeres a través de mi trabajo legislativo. Seguiremos trabajando por generar resultados en favor de la ciudadanía y para el crecimiento y desarrollo de las y los mexicanos.

